

Ing. Marcelo Fernando Báez Palacios
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Subrogante
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *"Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas"*;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública referente al Plan Anual de Contratación establece en su parte pertinente: *"Las Entidades Contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado (...)"*;
- Que,** el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: *"El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado mediante Resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. (...)"*;
- Que,** en Sesión Extraordinaria virtual celebrada el 09 de junio de 2020, el Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social resolvió: *"Nombrar al señor economista DIEGO FERNANDO BURNEO AGUIRRE Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, BIESS, quien previo al ejercicio de sus funciones deberá contar con la calificación de idoneidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador"*;
- Que,** mediante Resolución No. SB-INJ-2020-0569 de 12 de junio de 2020, el Intendente Nacional Jurídico de la Superintendencia de Bancos, califica la idoneidad del Economista Diego Fernando Burneo Aguirre, para que ejerza las funciones como Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS;
- Que,** mediante Resolución Administrativa No. BIESS-RA-CADM-DSGC-001-2020 de 15 de enero de 2020, la Coordinadora Administrativa en calidad de Delegada del Gerente General del BIESS, aprobó el Plan Anual de Contratación - PAC para el año 2020 del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - BIESS, conforme lo establecido en los artículos 22 de la LOSNCP y 25 de su Reglamento General por un valor de \$ 14.643.624,28 (Catorce millones seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos veinte y cuatro con 28/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sin IVA;
- Que,** según consta en la Resolución Administrativa Nro. BIESS-RA-GGEN-CJUR-001-2020 de 03 de febrero de 2020, reformada mediante Resolución Nro. BIESS-RA-CJUR-SGDB-GGEN-005-2020 de 15 de junio de 2020, el Gerente General delegó al Coordinador Administrativo, para que a su nombre y representación realice las siguientes funciones: *"(...) 1.16.- Autorizar y aprobar reformas el Plan Anual de Contratación (PAC) (...)"*;



	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	BIESS-RA-CADM-DSGC- 027 -2020
		Página 2 de 4

- Que,** mediante Acción de Personal Nro. ACP-TH-MOV-425, de 29 de septiembre de 2020, se nombra como Coordinador Administrativo Subrogante al Ingeniero Marcelo Fernando Báez Palacios, misma que rige a partir del 29 de septiembre de 2020;
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DSGC-0946-2020 de 14 de septiembre de 2020, el Profesional 4 de la Dirección de Servicios Generales, informó al Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, que es necesario realizar la reforma al Plan Anual de Contratación para el año 2020 de la Dirección de Servicios Generales, de la contratación "SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA, VIGILANCIA ARMADA, SUPERVISIÓN MOTORIZADA Y MONITOREO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SISTEMAS DE ALARMAS A NIVEL NACIONAL", según consta en la Matriz (Anexo 1);
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-SGDB-0393-2020 de 15 de septiembre de 2020, el Secretario General, solicitó al Coordinador Administrativo, la reforma al Plan Anual de Contratación para el año 2020 de la Secretaría General; de tres contrataciones: "SERVICIO DE CORREO A NIVEL NACIONAL"; "SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL" y "SERVICIO DE REFRIGERIOS", según consta en la Matriz (Anexo 1);
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DATH-0608-2020 de 21 de septiembre de 2020, la Directora de Talento Humano, solicitó al Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, la gestión pertinente para que se realice la reforma al Plan Anual de Contratación del "SERVICIOS ACTUARIALES (INFORME ACTUARIAL)"; según consta en la Matriz (Anexo 1);
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DRCM-0245-2020 de 22 de septiembre de 2020, la Directora de Comunicación y Mercadeo, solicitó al Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, la gestión pertinente para la reforma al Plan Anual de Contratación de la Dirección de Comunicación y Mercadeo, correspondiente a cuatro procesos; "SERVICIO DE CHATBOT DENTRO DE LA PÁGINA WEB COMO CANAL DE COMUNICACIÓN PARA USO DE CLIENTES DE LA INSTITUCIÓN", "DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA WEB COMO CANAL DE COMUNICACIÓN PARA USO DE CLIENTES DE LA INSTITUCIÓN", "ESTUDIO DE MERCADO DE PERSONALIDAD DE MARCA, TONO DE CONVERSACIÓN Y CANALES DE COMUNICACIÓN", y "CAMPAÑA DIGITAL, ATL Y VÍA PÚBLICA PARA POSICIONAMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL"; según constan en la Matriz (Anexo 1);
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-DSGC-0996-2020 de 23 de septiembre de 2020, el Profesional 4 de la Dirección de Servicios Generales, informó al Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, que es necesario realizar la reforma al Plan Anual de Contratación para el año 2020 de la Dirección de Servicios Generales de la contratación: "MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELÉCTRICOS" manifestando: *"Toda vez que se ha realizado el estudio de mercado de la referida contratación, resulta el valor del presupuesto referencial inferior al planificado, por lo cual se solicita su disminución y en consecuencia el cambio del tipo de procedimiento; además se amplía el objeto de contratación con la finalidad de identificar claramente el servicio a contratarse (...)"*;
- Que,** mediante memorando Nro. BIESS-MM-UCUM-0195-2020 de 24 de septiembre de 2020, la Oficial de Cumplimiento, solicitó al Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, la gestión pertinente para la inclusión al Plan Anual de Contratación PAC 2020 de la contratación: "SERVICIO DE LISTAS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO DE

	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	BIESS-RA-CADM-DSGC- 027 -2020
		Página 3 de 4

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS”, por el valor de \$ 14.642,86 (Catorce mil seiscientos cuarenta y dos con 86/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA; según consta en la Matriz (Anexo 1);

Que, mediante memorando Nro. BIESS-MM-DSGC-1027-2020 de 25 de septiembre de 2020, la Analista de Servicios Generales, informó al Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas que es necesario realizar la reforma de la contratación: “ARRENDAMIENTO DE BODEGA DE ACTIVOS QUITO” señalando: *“Se solicita la actualización de cuatrimestre del C2 al C3 del proceso antes señalado, debido a que por la emergencia sanitaria que atraviesa el país no ha sido posible iniciar el proceso de contratación, mismo que se ejecutará en el tercer cuatrimestre del presente año”;*

Que, mediante memorando Nro. BIESS-MM-DSGC-1029-2020 de 25 de septiembre de 2020, el Analista de Servicios Generales, solicitó al Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas la gestión pertinente para la reforma de la contratación: “SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS” señalando: *“Se solicita la actualización de cuatrimestre del C2 al C3 del proceso en referencia, debido a por la emergencia sanitaria no fue contratado según la planificación; sin embargo, a la presente fecha se han retomado actividades y para el desarrollo de las mismas se requiere de esta contratación. Así mismo, se solicita la disminución del presupuesto referencial, por cuanto el POA 2020 ha sido reformado”,* según consta en la Matriz (Anexo 1);

Que, mediante memorando Nro. BIESS-MM-DSGC-1031-2020 de 25 de septiembre de 2020, el Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, solicitó al Coordinador Administrativo lo siguiente: *“(...) la Dirección de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas, ha consolidado los requerimientos de Reformas al PAC solicitadas por las diferentes áreas del Banco; de lo cual ha elaborado la Matriz (ANEXO 1) adjunta en físico, que contempla las modificaciones a realizarse en el Plan Anual de Contratación 2020, la cual formará parte integrante de la Resolución Administrativa de Reforma al PAC. Por lo expuesto, solicito a usted señor Coordinador, se sirva autorizar la Décima Reforma al PAC 2020, conforme la Matriz Anexo 1 que contiene las modificaciones a realizarse en el Plan Anual de Contratación 2020, elaborada en base a los requerimientos de las diferentes áreas.”;*

Que, mediante nota inserta dentro del Sistema Documental Quipux en el memorando No. BIESS-MM-DSGC-1031-2020 del 25 de septiembre de 2020, el Coordinador Administrativo dispuso: *“(...) autorizado, favor proceder acorde normativa legal vigente”;*

Que, en virtud de los requerimientos antes anotados, se hace necesario reformar el Plan Anual de Contratación – PAC 2020; y,

Con los antecedentes mencionados, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, y la Resolución Administrativa Nro. BIESS-RA-GGEN-CJUR-001-2020 de 03 de febrero de 2020, reformada mediante Resolución Nro. BIESS-RA-CJUR-SGDB-GGEN-005-2020, de 15 de junio de 2020,



	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	BIESS-RA-CADM-DSGC- 027 -2020
		Página 4 de 4

RESUELVE:

- Artículo 1.- AUTORIZAR** la Décima Reforma al Plan Anual de Contratación – PAC del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al año fiscal 2020; de conformidad con los requerimientos formulados por las áreas requirentes constantes en el Anexo No. 1 que forma parte integrante de esta Resolución, disminuyéndose \$ 389.090,72 (Trescientos ochenta y nueve mil noventa con 72/100 dólares de los Estados Unidos de América) al valor del Plan Anual de Contratación 2020.
- Artículo 2.- RATIFICAR** que luego de esta reforma el valor actual del Plan Anual de Contratación – PAC 2020 es de \$ 14.534.532,31 (Catorce millones quinientos treinta y cuatro mil quinientos treinta y dos con 31/100 dólares de los Estados Unidos de América) sin incluir el IVA.
- Artículo 3.- DISPONER** a la Dirección de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas la publicación de la presente Resolución y actualización del Plan Anual de Contratación 2020 reformado del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el portal www.compraspublicas.gob.ec; y, gestionar a través de la Dirección de Comunicación y Mercadeo la publicación de la presente reforma en la página web institucional.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, al 29 de setiembre de 2020


 Ing. Marcelo Fernando Báez Palacios
COORDINADOR ADMINISTRATIVO, Subrogante
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICO: Que la presente Resolución Administrativa fue expedida por el Coordinador Administrativo (S), del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – BIESS, al 29 SEP 2020


 Mgs. Paúl Esteban Romero Osorio
SECRETARIO GENERAL

Nombre y Apellidos	Cargo	Sumilla
Revisión	Abg. Carlos Anibal Guerra Román	Coordinador Jurídico
Aspectos Legales:	Ab. Ximena Alexandra Ortiz Flores	Analista Junior de Asesoría Legal y Contratación Pública
Revisor por:	Ing. Angélica Patricia Garrido Medranda	Directora de Servicios Generales, Contratación y CP (S)
Elaborado por:	Ing. María Esperanza Auqui Calle	Analista de Contratación y Compras Públicas



ANEXO Nro. 1
MATRIZ CONSOLIDACIÓN REQUERIMIENTOS DE REFORMAS AL PAC

MODIFICACIONES A EFECTUARSE EN LA DÉCIMA REFORMA AL PAC 2020
FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No.	DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO O DE REFORMA	UNIDAD REQUERENTE	OBJETO DE CONTRATACIÓN	NRO. PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO RÉGIMEN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANT.	VALOR INICIAL SIN IVA	VALORES SIN IVA			ACCIÓN A REALIZAR
											CREACION	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	
1	BISS-MM-DGSC-0946-2020 14-Sept-2020	SERVICIOS GENERALES	SERVICIO DE SEGURIDAD FÍSICA, VIGILANCIA ARMADA, SUPERVISIÓN MOTORIZADA Y MONITOREO DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SISTEMAS DE ALARMAS A NIVEL NACIONAL	520206	852-500081	SERVICIO COMUN		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	\$ 2.200.000,00	\$ 350.000,00	\$ 1.850.000,00	X	Se actualiza el cuadrimestre del C3 al C1 y se revisa el objeto de contratación conforme al requerimiento por el área requeriente que señala: "Se solicita la actualización de cuadrimestre del C2 al C3, debido a que la emergencia sanitaria que atraviesa el país no ha permitido el desarrollo normal de actividades (...) la actualización del objeto de contratación con la finalidad de identificar de mejor manera los componentes generales de la contratación", adicionalmente se actualiza el CPC a punto de servicio financiero y reduce el presupuesto referencial en base al estudio de mercado.
2	BISS-MM-SGDB-0393-2020 15-Sept-2020	SECRETARIA GENERAL	SERVICIO DE CORREO A NIVEL NACIONAL	520104	681120011	SERVICIO COMUN		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	\$ 70.000,00		\$ 70.000,00	X	Se actualiza el cuadrimestre del C2 al C3 y se cambia el procedimiento de contratación de régimen Especial a Subasta Inversa de conformidad a lo solicitado por el área requeriente.
3	BISS-MM-DATH-0608-2020 21-Sept-2020	TALENTO HUMANO	SERVICIO DE ARCHIVO Y CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL	520208	845200112	SERVICIO COMUN		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	\$ 55.000,00		\$ 55.000,00	X	Se actualiza el cuadrimestre del C2 al C3 conforme al requerimiento del área requeriente debido a que el mismo fue declarado desierto.
4			SERVICIO DE REFRIGERIOS	520801	632300212	SERVICIO COMUN		CATALOGO ELECTRONICO	1	\$ 1.339,29		\$ 1.339,29	X	Se actualiza el cuadrimestre del C2 al C3 conforme al requerimiento del área requeriente.
5			SERVICIOS ACTUARIALES (INFORME ACTUARIAL)	520208	715510065	SERVICIO COMUN		CONTRATACION DIRECTA	1	\$ 680,00	212,85	\$ 892,85	X	Se actualiza el cuadrimestre del C2 al C3 y el presupuesto referencial, para lo cual se considera el valor de la planificación inicial, modificación que tiende al requerimiento del área de TI
6			SERVICIO DE CHATBOT DENTRO DE LA PÁGINA WEB COMO CANAL DE COMUNICACIÓN PARA USO DE CLIENTES DE LA INSTITUCIÓN	520205	836100011	SERVICIO ESPECIAL		COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	1	\$ 65.000,00		\$ 65.000,00	X	Se actualiza el objeto de contratación conforme lo solicitado por el área requeriente que señala: "El sumero del objeto debe incluir a los componentes técnicos de la contratación"
7	BISS-MM-DRCM-0845-2020 22-Sept-2020	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y MERCADERO	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA WEB COMO CANAL DE COMUNICACIÓN PARA USO DE CLIENTES DE LA INSTITUCIÓN	520205	836100011	SERVICIO ESPECIAL		COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	1	\$ 197.723,00		\$ 197.723,00	X	Se actualiza el objeto de contratación y el cuadrimestre de C2 a C3 de conformidad a la solicitud del área requeriente que señala que por la emergencia sanitaria no se cumplió con la planificación.
8			ESTUDIO DE MERCADO DE PERSONALIDAD DE MARCA, TONO DE CONVERSACIÓN Y CANALES DE COMUNICACIÓN	520205	837000012	SERVICIO ESPECIAL		COMUNICACION SOCIAL - CONTRATACION DIRECTA	1	\$ 41.600,00		\$ 41.600,00	X	Se actualiza el objeto de contratación y CPC, además se cambia el procedimiento de contratación de conformidad a la solicitud del área requeriente.
9			CAMPAÑA DIGITAL, ATL Y VÍA PÚBLICA PARA POSICIONAMIENTO DE IMAGEN INSTITUCIONAL	520205	836100011	SERVICIO ESPECIAL		COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	1	\$ 360.000,00		\$ 360.000,00	X	Se actualiza el objeto de contratación y el cuadrimestre de C2 a C3 de conformidad a la solicitud del área requeriente que señala que por la emergencia sanitaria no se cumplió con la planificación.
10	BISS-MM-DGSC-0946-2020 23-Sept-2020	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADORES ELÉCTRICOS A NIVEL NACIONAL	520403	871520013	SERVICIO COMUN		INFIMA CUANTIA	1	\$ 7.589,29	\$ 3.589,29	\$ 4.000,00	X	Se actualiza el cuadrimestre del C2 al C3, disminuye el presupuesto referencial y cambia el tipo de procedimiento de acuerdo a lo solicitado por el área requeriente que señala que luego del estudio de mercado se hizo necesaria la infima.



ANEXO Nro. 1
MATRIZ CONSOLIDACIÓN REQUERIMIENTOS DE REFORMAS AL PAC

No.	DOCUMENTO DE REQUERIMIENTO O DE REFORMA	UNIDAD REQUERENTE	OBJETO DE CONTRATACIÓN	NRO. PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC	TIPO DE COMPRA	TIPO RÉGIMEN	TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANT.	PAC VALOR INICIAL SIN IVA	VALORES SIN IVA			PERÍODO			ACCIÓN A REALIZAR	
											CREACIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL VALOR REFORMADO	C1	C2		C3
10	BISS-MM-056C-0996-2020 23-Sep-2020	SERVICIOS GENERALES	MANTENIMIENTO DE GENERADORES ELÉCTRICOS	520403	871520013	SERVICIO COMUN	SERVICIO COMUN	INVENIA CUANTÍA	1	\$ 7.589,29		\$ 3.589,29	\$ 4.000,00		X		Se actualiza el cuatrimestre del C2 al C3, disminuye el presupuesto referencial y cambia el tipo de procedimiento de acuerdo a lo solicitado por el área referente que señala que luego del estudio de mercado se hace necesaria la reforma.	
11	BISS-MM-UCUM-0195-2020 24-Sep-2020	UNIDAD DE CUMPLIMIENTO	SERVICIO DE LISTAS DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	520706	733100013	SERVICIO ESPECIAL	SERVICIO ESPECIAL	PROVEEDOR UNICO	1	\$ 14.642,86			\$ 14.642,86		X		Se realiza la inclusión al PAC 2020 de esta nueva contratación, de conformidad a lo solicitado por el área referente que adjunta Certificación de Fondos y PCA.	
12	BISS-MM-056C-1027-2020 25-Sep-2020	SERVICIOS GENERALES	ARRENDAMIENTO DE BOQUEA DE ACTIVOS QUITO	520501	721110013	SERVICIO NO APLICA	SERVICIO NO APLICA	ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1	\$ 10.800,00			\$ 10.800,00		X		Se actualiza el cuatrimestre del C2 al C3 de acuerdo a la solicitud del área referente que señala que por la emergencia sanitaria no se ha iniciado el proceso.	
13	BISS-MM-056C-1029-2020 25-Sep-2020	SERVICIOS GENERALES	SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS	520805	319130113	BIEN COMUN	COMUN	CATALOGO ELECTRONICO	1	\$ 52.500,00		\$ 35.714,29	\$ 26.785,71		X		Se actualiza el cuatrimestre del C2 al C3 y se disminuye el presupuesto referencial justificado, de acuerdo a la solicitud del área referente que señala que por la emergencia sanitaria no se ha iniciado el proceso, mismo que se encuentra acorde al PCA actual	
RESUMEN:											0	\$ 212,84	\$ 389.303,54	\$ 2.697.783,71				

TOTAL PAC NOVENA REFORMA 2020	\$ 14.923.623,02
SE DISMINUYE EL MONTO DEL PAC EN:	-\$ 389.090,71
TOTAL PAC DÉCIMA REFORMA 2020	\$ 14.534.532,31

SE DISMINUYE EL MONTO DEL PAC EN: -\$ 389.090,71

Revisado Por:	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado Por:	Ing. Marco Fernando Báez Palacios	Director de Servicios Generales, Contratación y Compras Públicas	
	Ing. Maite E. Aucá Cain	Analista de Contratación y Compras Públicas	